

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 906 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 12 de Junio de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA DE PÁRVULO QUILLA ANTAY F-127

N° Ord.

059

Monto

~~\$ 837.200.-~~ ~~+ 800.4~~ + 842.400.-

Concepto

Colaciones Saludables



- Lo anterior para gestión de lo solicitado.

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Requerimiento SEP 2024

FECHA	06 de junio 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela de Párvulos F-127 Quilla Antay ✓	
Dimensión	Convivencia Escolar ✓	
Sub dimensión	Participación y Vida Democrática ✓	
Nombre Acción (Según PME)	Sentido de Pertenencia, participación y Ciudadanía	
Descripción de Acción según PME 2023:	Promover el sentido de pertenencia, valorando la diversidad social y cultural del país, participando en celebraciones, actos cívicos, conmemoración de efemérides, salidas educativas a diferentes entornos educativos, sociales, culturales y artísticos. Realizando visitas a entidades públicas, organizando distintos espacios educativos dentro y fuera del establecimiento	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 904 ALIMENTACIÓN ✓	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
20.000.000 ✓	15.521.590	837.200 7842.400.-
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Colación para los niños y niñas	162
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Encargada de convivencia escolar	
Proveedor Sugerido	Se sugiere empresa Inkillay	
Observaciones:	Se adjuntan solo 2 cotizaciones y el correo de 1 empresas que no responden con cotización solicitada. Se elige la cotización por contar con todos los productos solicitados. Además, por la calidad y responsabilidad en la entrega.	



NOMBRE DIRECTORA	Deisy Orosco Santana
FIRMA Y TIMBRE	



ORD: 59
ANT : No hay
MAT: Requerimiento SEP



Calama 06 de junio 2024

DE: DIRECTORA (I) ESCUELA DE PÁRVULOS F-127 "QUILLA – ANTAY"

Sra. Deisy Orosco Santana

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA

Sr. Jorge Muñoz Alborta



1. Reciba en esta oportunidad, mis más cordiales saludos y la vez informo a usted cambio de escenario pedagógico el día jueves 13 de junio, específicamente a la localidad de Chiu-Chiu, con el fin de favorecer experiencias que describan algunas similitudes y diferencias en cuento a la localidad en general. Para dicha salida educativa, se requiere gestionar la alimentación para los niños y niñas, fortaleciendo así la convivencia entre los párvulos y la autonomía en su hábito de alimentación, en un ambiente distintos a la escuela.
2. Cabe señalar que este requerimiento se encuentra en los recursos de la acción del P.M.E y se especifica en el formato de solicitud requerimientos SEP adjunto.
3. Agradeciendo su gestión, se despide atentamente a usted.



Deisy Orosco Santana
Directora (I)



Justificación Técnica 2024

23- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

7.7 El equipo pedagógico promueve que los párvulos exploren frecuentemente su entorno natural y cultural y se relacione con él, a través de distintas actividades y materiales. Por ejemplo: Reconocer elementos naturales como ríos, cerros, árboles y describir características de plantas, animales y entorno.

24- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Se realizarán cambio de escenario pedagógico el día miércoles 13 de junio, específicamente a la localidad de Chiu-Chiu, con el fin de favorecer experiencias que describan algunas similitudes y diferencias en cuento a la localidad en general. Por lo tanto, de dicha salida educativa se deriva la alimentación para los niños y niñas, lo cual fortalece la convivencia entre los párvulos y la autonomía en su hábito alimenticio. Además, esta salida educativa se enmarca en la planificación anual que tiene la escuela en convivencia escolar, fuera del establecimiento.

El gasto utilizado favorece al 100% de los niños y niñas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

AUTORIZADO solicitud corresponde a servicio de colación asociado a actividad puntual del establecimiento que promueve la sana convivencia al compartir en la salida pedagógica todos la misma colación.

APROBADO

RECHAZADO

10 JUN. 2024


Paola Salinas Gallegos
Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica


10.06.2024
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa